

EL CONSTITUCIONAL.

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera trimestre, 23.—Teniendo que girar contra los suscritores, 25.—Extranjero 40.—Anuncios 25 cént. de real línea del tipo nueve á los suscritores y 50 á los que no lo sean.—En la primera plana 75 céntimos de real por línea á los suscritores y á los no suscritores un real línea.—En la seccion local y en gacetas 75 cént. línea á los suscritores, y un real á los no suscritores.
ESCRIBAN DE DEFUNCION.—En la primera plana y á dos columnas, 100 rs.; á una columna, 50 rs. En la seccion local y á dos columnas, 80 rs.; á una columna, 40.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en dias 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.
Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales. No se devuelve ningun original.
La redaccion y administracion de EL CONSTITUCIONAL se hallan establecidas en la calle de la Princesa, 2, entresuelo.
Representante en Madrid para anuncios y comunicados, don Antonio Escamez, Preciados, 35.

AÑO XIV.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

DOMINGO 31 DE OCTUBRE DE 1880.

Número 3.760.

SECCION DE RECLAMOS.

AVISO AL PÚBLICO.

CAJA ESPECIAL DE AHORROS.

Desde el dia 2 del próximo Noviembre, queda instalado este Establecimiento en la calle de Liorna, número 11, piso primero.
Alicante 25 de Octubre de 1880.—El Director Gerente, A. Ibarra.

PARA LAH ABANA.

Saldrá del 10 al 12 de Noviembre el Bergantín Goleta Romancito su capitán José Rodríguez, admitiendo carga á fletes módicos.
Lo despacha su armador D. Ramon Bono Guarner, San Fernando 26.

VINOS

Se vende el de Valdepeñas á 4 reales botella, el de Jeréz, Moscatel, Manzana y Málaga de 8 reales en adelante, y el de San Rafael, á 3 rs. botella.
Tambien se venden botellas vacías, cápsulas, tapones y etiquetas, y el rico jarabe de Horchata, á 10 reales botella de un litro.
Labradores, 17.

Aviso á los señores arquitectos, propietarios y maestros de obras.—Los propietarios de las canteras de Novelda ofrecen la piedra á precios económicos.
Para condiciones y pedidos á los señores D. Ramon Garcia y compañía. Estacion, Novelda.

Tratado de vinos, conteniendo reglas prácticas que están al alcance de todos y que sirven de Guia á los vinicultores, á los negociantes en vinos y á los detallistas, con un apéndice del arte de hacer el aguardiente de Coñac por D. L. Bernabeu y Viteri.

Están de venta en el establecimiento de D. José M.^a Celdrán, su precio 7 reales ejemplar.

Buena proporcion.—Se venden un carro y un excelente caballo de trabajo, á precio muy arreglado.

La persona que desee adquirirlos, puede presentarse en la plaza de Quijano, núm. 1, donde se le darán más pormenores y podrá verificar el ajuste.

Pianos de las mejores fábricas del reino y del extranjero; se venden, se cambian y se alquilan á precios sumamente económicos en casa de D. Pedro

A. Gil, calle mayor, número 18, tienda de modas del Ágnila de Oro.

La Valenciana.—Gran barato de un bonito y variado surtido de tiras y entredoses á precios de fábrica.

Teneduria de libros por partida doble, método Gallor, se halla de venta en las librerías de los Sres. Carratalá y Gadea, Gosart y Reus, á 20 reales vellon ejemplar.

Para los señores libreros de la capital y demás puntos de España se le hará una rebaja para su comision dirigiéndose á su propietaria doña Asuncion Carratalá, calle del Cid, núm. 21.

Sastrería Alicantina de Verdú y Maqueda, Princesa 26.

Se confeccionan trajes en géneros de Sabadell, Tarrasa y Extranjero á los precios siguientes:

Un traje de paten, 220 reales.—Levitás de 260 rs. en adelante.—Rusos 240 rs. idem.—Capas de 220 rs. idem.—Capas Carrik de 260 reales idem.

Llamamos la atencion de nuestros abonados sobre el anuncio que antecede, en el cual verán la gran rebaja que se ha establecido en las prendas de vestir, de invierno, que en él se indica. Pudiendo añadir que dichas prendas se confeccionan con arreglo á los últimos figurines y con el gusto que tienen acreditado los dueños del establecimiento á que nos referimos, los cuales emplean géneros que reúnen las condiciones de tener una excelente vista y de ser de gran duracion.

Maderas del Norte de Europa.—Almacén, calle de Castaños, núm. 12.—Alicante.—Se está almacenando un cargamento compuesto de 18.000 tabloncillos de varias dimensiones, clases superiores y á precios arreglados.

Lo procedencia de esta madera es de las mas acreditadas.

Ocasion.—Se vende sobre-barata una baranda de escalera para casa de dos pisos, completa en pasamanos, hierro y solera.

Informarán Mendez-Núñez, 37.

Traslacion.—El almacén de harinas de la calle de San Nicolás número 10, se ha trasladado al número 14 de la misma calle: en dicho establecimiento se expenden harinas superiores, y salvados de todas clases. Las recomendamos al público por su bondad y baratura.

SUBASTA.

Diputacion provincial de Barcelona.

En virtud de lo acordado por este Cuerpo provincial, se señala el dia 29

de Noviembre próximo á las tres de la tarde, para la adjudicacion en pública subasta del servicio de acopios de materiales para la conservacion del afirmado de la carretera de Moncada á Tarrasa, bajo el tipo de 9.999 pesetas 25 céntimos, importe del presupuesto de contrata.

La subasta se celebrará en esta ciudad y Palacio de la Diputacion, en los términos prevenidos por la instruccion de 18 de Marzo de 1852, ante el señor Presidente de la misma ó el que haga sus veces, con asistencia del Ingeniero Jefe de carreteras provinciales y del Notario que autorice el acto.

El presupuesto y pliego de condiciones facultativas se hallarán de manifiesto en la Seccion de Fomento de la Secretaría de la Diputacion hasta la una de la tarde del dia de la subasta.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, arriegladas exactamente al siguiente modelo, en papel del sello 11.^o, acompañando la carta de pago del depósito provisional de que trata la primera de las condiciones particulares, y la cédula personal.

Los pliegos cerrados podrán depositarse desde 15 dias anteriores al señalado para la subasta hasta el fijado para la misma en la Secretaría de la Diputacion. Tambien podrán entregarse en el mismo acto de la subasta durante su primera media hora, pasada la cual, el Presidente declarará terminado el acto para la admision, y que se procede al remate.

En el caso de resultar dos ó más proposiciones iguales, se abrirá en el acto del remate por espacio de 15 minutos licitacion entre sus autores, adjudicándose la subasta al mejor postor, no pudiendo bajar en este caso las mejoras de 25 pesetas una.

Pliego de condiciones particulares y económicas que, además de las facultativas y generales de obras públicas, han de regir en la subasta del servicio de acopios de materiales para la conservacion del afirmado de la carretera de Moncada á Tarrasa:

1.^a Para tomar parte en la licitacion ha de consignarse previamente en la Depositaria de fondos provinciales, hasta la una de la tarde del dia que tenga lugar la subasta, el 5 por 100 de dicho presupuesto.

2.^a Dentro de los ocho dias siguientes al de la aprobacion del remate el contratista otorgará la escritura correspondiente, y aumentará el depósito provisional hasta el 10 por 100 de la cantidad en que hubiese quedado rema-

tado el servicio para garantía del cumplimiento del contrato.

3.^a El contratista deberá comenzar las obras precisamente dentro de los 10 dias siguientes al de la otorgacion de la escritura, debiendo quedar terminadas en el plazo de dos meses.

4.^a Se acreditará mensualmente al contratista el importe de las obras ejecutadas, con arreglo á lo que resulte de las certificaciones expedidas por el Ingeniero Jefe de carreteras de la provincia. El abono se hará sin descuento alguno por la Depositaria de la Diputacion.

5.^a El contratista se sujetará en la construccion de las obras á las condiciones facultativas y económicas y presupuesto, conformándose en el orden y distribucion de los trabajos á las prevenciones que le haga el Ingeniero.

6.^a El contratista, como la administracion, quedarán sujetos á las condiciones generales para las subastas de obras públicas, y á todas las disposiciones administrativas vigentes, haciéndose el contrato á riesgo y ventura del contratista, quien deberá renunciar á todo fuero y privilegio.

7.^a Serán de cuenta del contratista los gastos de escritura, los demás análogos y los de la insercion del anuncio de la subasta y del presente pliego de condiciones en la Gaceta de Madrid: debiendo el contratista justificar el pago del importe de la indicada insercion antes de serle entregada la copia de la escritura que ha de formalizarse para el cumplimiento del contrato.

Barcelona 18 de Octubre de 1880.—El Vicepresidente de la Comision provincial, Manuel Planas Casals.—El Secretario, Teodoro Llavallol.

Modelo de proposicion.

D. N. N., vecino de..., enterado del anuncio publicado por la Excm. Diputacion de esta provincia para la adjudicacion en pública subasta del servicio de acopios de materiales para la conservacion del afirmado de la carretera de Moncada á Tarrasa, bien penetrado del presupuesto y pliego de condiciones facultativas y particulares, se comprometo á tomar á su cargo la ejecucion del referido servicio por la cantidad de....

(Aquí la proposicion que se haga, escribiendo en letra precisamente la cantidad por la que se compromete á ejecutarlo; advirtiéndose que será desechada toda proposicion en la que no se determine así la cantidad.)

(Fecha y firma del proponente.)

EL BANDOLERISMO.

CONCLUSION.

Tambien seria necesario que una autoridad ya civil y militar, asomiese el mando de Ciudad Real y de Toledo para dar mas cohesion á los trabajos de extincion de aquella plaga, y que se proporcionara ya sea por las diputaciones provinciales ya por el Gobierno una cantidad mensual destinada al pago de cenfidenzas, servicio de verdaderos escuchas, atalayas, etc., etc.

Provechoso seria asimismo que la autoridad antedicha tuviese atribuciones para desterrar á las personas sospechosas de complicidad con los bandoleros, con lo cual se realizaria la idea de crear el vacío al rededor de los mismos, privándoles de los que directa ó indirectamente pueden favorecerlos.

La creacion de un juzgado especial para los delitos que se cometen en las citadas provincias produciría excelentes resultados porque la tramitacion seria mas rápida y mas aun un consejo de guerra permanente que juzgase á los bandidos, á sus cómplices y encubridores.

Situada la guardia civil en los puntos estratégicos, reunida la autoridad de ambas provincias en una sola persona y en aptitud de funcionar el juzgado ó consejo de guerra debería procederse á la formacion de una compañía de 20 hombres naturales del país, vestidos con su traje habitual y bien armados, á las órdenes de un oficial escogido de la guardia civil y escogidos los individuos de dicha compañía por jefes del mismo cuerpo, fuerza que operaria en idénticas condiciones que los malhechores, es decir, viviendo en des poblado, durmiendo en el monte y solo entrando en las poblaciones para racionarse en caso de necesidad.

La autoridad superior de la zona debería tener atribuciones para que en union del director general de la guardia civil pudiera alterar las condiciones de la partida volante siempre que lo creyera oportuno.

Apuntadas las principales cuestiones que deben servir de base para la estincion completa del bandolerismo, restan tan solo detalles que la autoridad podría conocer bien pronto por personas conocedoras de aquel país que tan triste espectáculo está dando.

La Crónica de Cataluña

¡Infel, dejadla pasar,
siga en pos Ana Bolena,
que ora recuerdo por buena
á Margarita Calmar...

Y no acierto por mi fé
cuando á solas me ensimismo
si fué crimen ó heroismo
el de Carlota Corday...

Blandiendo el puñal su mano
sin temer de Dios el juicio,
amasó su sacrificio
con la sangre de un tirano...

Crímen dijel no en verdad!
su noble alma conmovida
la arrastró á perder la vida
por salvar la libertad!...

Vivo aquí, tambien nos queda
el recuerdo que la gloria,
santo consagra en la historia
para Mariana Pineda.

Mírola el pueblo espirar
de un traidor sojeta al yugo...
mas la saña del verdugo
trocó el cadalso en altar!...

Y dichas sin fin gozara
entre Safo y Raqueles,
y de Judit los laureles
con entusiasmo ensalzara.

De Cleopatra fastuosa
embeleso de Antoniuó,
triste deploro el destino
que era una mujer hermosa.

Placer vivo el pecho siente
cuando recuerda á Eloisa,
y la pasion de Artemisa,
viene á enardecer la mente.

A Florinda perdonemos
sus infames estravíos,
y tan locos desvaríos
de la memoria borremos.

Pasé el recuerdo de Nino
que de Semíramis sombra
espectro tenáz la asombra
verdugo de su destino.

No hay para la Borggia freno
ni á sus impudencias dique,
ni Jordan que purifique
aquel corazon de cieno.

faltarnos suele el sentido
para juzgar la mujer.

Dando al sentimiento vuelo
y en ellas fijos los ojos,
declaro puesto de hinojos
que son ángeles del cielo!...

Y es que al mirar ya pasadas
las venturas de otros días,
penas son mis alegrías
como ilusiones soñadas...

Y no hay dicha que me cuadra
ni esperanza que me aliente,
cuando se fija en mi mente
el recuerdo de mi madre!

¿Quién el maternal cariño
con emoció no recuerda;
ó insensible no se acuerda
de su existencia de niño?

¿Quién ante el dulce embeleso
de aquellas horas de calma,
no siente vivo en el alma
el eco puro de un beso?

Alicante 31 de Octubre de 1880.

UNA CARTA

del corresponsal en Alicante de «Las Provincias» de Valencia.

Cuando los periódicos locales, cumpliendo con un deber de patriotismo, encomian las ventajas de la población en que se publican, suele creerse por los que los leen fuera de dichas poblaciones, que la pasión les induce á exagerar las excelencias de su país.

Pero cuando son periódicos de otras localidades los que se encargan de encomiar dichas excelencias, sus afirmaciones tienen indudablemente mucha más fuerza, tanto más, si los periódicos que las hacen, disfrutan desde largo tiempo un levantado crédito.

En tal concepto, el artículo publicado por nuestro estimado colega *El Imparcial*, bajo el epígrafe *Una residencia de invierno*, ha sido de gran importancia para Alicante; por cuya razón toda la prensa de esta capital, inspirándose en el mismo sentimiento de gratitud, se ha apresurado á dar las gracias al periódico más popular de la corte, por la descripción exactísima que hace de nuestro privilegiado clima y por la indulgencia con que trata á los habitantes todos de esta capital.

Pero como si no bastase para nuestra querida ciudad la descripción que de ella hace *El Imparcial*, al recomendarla como una de las residencias de invierno más excelentes del mediodía de Europa, coincidiendo con la benévola relación del periódico madrileño, ha publicado nuestro estimado colega *Las Provincias*, de Valencia, una luminosa carta escrita con fácil estilo y gran exactitud, en que, al ocuparse de las reformas que en la parte material de Alicante se están llevando á cabo de algunos años á esta parte, describe magistralmente, y revelando en su autor un excelente criterio artístico, la hermosa casa que acaba de restaurar, convirtiéndole en un pequeño palacio, nuestro querido amigo el joven banquero D. Arturo Salvetti.

En la sección de variedades del presente número, reproducimos íntegra la carta á que nos referimos, recomendando eficazmente su lectura á nuestros abonados de la provincia y de fuera de ella, á fin de que se convenzan de que nuestra

capital cuenta ya con elementos para ser una excelente residencia de invierno, como tan oportunamente indica *El Imparcial*.

En efecto; varias son en Alicante las casas que, como la del Sr. Salvetti, se hallan decoradas con objetos de arte dignos de ser admirados; al paso que son muchas las que ofrecen, si no un conjunto sumptuoso, el confort suficiente para proporcionar grato solaz á los que tienen ocasión de visitarlas.

En años anteriores se han celebrado en algunas de las casas á que nos referimos, como por ejemplo, en la del Sr. Barón de Mayals, veladas literarias deliciosas, puesto que en ellas han disfrutado los concurrentes, asistiendo á la lectura de excelentes composiciones poéticas y siendo obsequiados por el anfitrión de una manera espléndida.

La reproducción de dichas veladas en diferentes casas, pertenecientes á personas amantes de la bella literatura, puede indudablemente en Alicante ofrecer un gratísimo aliciente á los forasteros y extranjeros que quieran hallar en nuestra capital un clima tan delicioso como saludable, en los meses más rigurosos del invierno.

Nosotros, que siempre hemos mirado con predilección la patriótica tarea de enaltecer á nuestra ciudad natal, esperamos que nuestros lectores nos perdonarán el que aprovechemos toda circunstancia plausible para insistir en ocuparnos de un asunto que tan directamente interesa á la población en que hemos visto la luz primera.

El artículo de *El Imparcial*, nos indujo días atrás á consagrar nuestros editoriales á hacer las indicaciones que nos sugirió nuestro buen deseo, respecto á los alicientes que deben y pueden añadirse á nuestra capital. Y la carta del corresponsal de *Las Provincias*, nos ha decidido hoy á ocuparnos de nuevo de tan importante asunto, poniéndonos al propio tiempo en la obligación de dar las más expresivas gracias, así al autor de dicha carta, como al colega valenciano que la ha dado á luz en sus acreditadas columnas.

Llamamos la atención de nuestras autoridades civiles y judiciales sobre el conato de robo de que nos ocupamos en la sección de gacetas.

Alicante ha tenido siempre la

noble circunstancia de no contar entre sus hijos esos seres que, por instinto ó por otra razón cualquiera, se dedican al robo para atender á sus necesidades ó á sus vicios.

En tal concepto, cuando ocurren hechos de la índole del que nos ocupa, no solo se experimenta una verdadera alarma, sino también una justa indignación; por lo cual todos desean que no queden impunes delitos de tal naturaleza.

Nosotros no dudamos de que, por quien corresponda, se obrará con energía, disponiéndose el aumento de vigilancia y aplicándose el condigno castigo al que se haga acreedor á él; pues, como es sabido, nada alienta tanto á los criminales como la impunidad. Impunidad que solo puede evitarse cumpliendo con gran actividad y celo las autoridades á quienes está encomendada la aplicación de la ley.

Hé aquí los telegramas por medio de los cuales nuestro querido amigo D. Tirso Rodríguez, comunica á *La Iberia* lo ocurrido en el banquete dado por los fusionistas de Córdoba al señor marqués de la Vega de Armijo.

«Córdoba, 7.30 n.—Ha comenzado el banquete; 160 personas se sientan á la mesa. El teatro está brillantísimamente adornado con flores y se ven entre los concurrentes muchas señoras.

Córdoba, 9.30.—El señor duque de Hornachuelos inaugura los brindis.

Dice que la hora de comenzar los brindis le debe al hecho de haber presidido desde su creación el Comité constitucional de la provincia, como igualmente después el de la fusión liberal dinástica. Juzga que las circunstancias no exigen un discurso y se felicita y felicita al partido por la espontaneidad con que asiste á un acto que muestra evidentemente su vitalidad, y que es una protesta pacífica y solemne contra el Gobierno que tan poco se cuida de los intereses de la patria. (Aplausos.)

Dedicó recuerdos entusiastas á Sagasta que, hallándose al frente de un partido numeroso, contribuyó en tanto grado á realizar la fusión dinástica; al duque de la Torre, apartado por razones especiales de la lucha diaria de la política, pero unido de corazón á nuestro partido como á todo sentimiento noble y liberal. Recuerda la gran figura del duque de la Victoria, felicita también á todos los individuos del Directorio, y dirigiéndose al señor Vega Armijo le dedica el primer brindis, expresando el deseo de que siempre estará unido á nuestra bandera, sean cuales fueran las circunstancias por que atravesemos. (Repetidos aplausos.)

Córdoba 10.30 n.—Discurso del señor marqués de Vega Armijo. Comienza dirigiendo frases cariñosas al señor duque de Hornachuelos, con quien le han unido siempre sentimientos del corazón.

«Represento aquí al Directorio—dice como premio de mi constante afán de que todos los elementos liberales dinásticos se unieran en un núcleo común para bien de la patria. Los rumores de disidencias propalados por nues-

tros enemigos carecen de fundamento en absoluto; no pueden existir divergencias entre elementos á quienes unen los lazos sagrados de la libertad.»

Se felicita por el brillante espectáculo que ofrece aquel acto, en que la oposición se manifiesta públicamente representando la opinión del país, á pesar del falseamiento electoral que constantemente verifica el Gobierno con procedimientos conocidos.

Hace notar la necesidad de estas reuniones en un país en que las manifestaciones de la opinión por medio de la prensa son imposibles, gracias á las persecuciones del Gobierno.

Declara que el partido liberal-dinástico gobernará dentro de la Constitución vigente con los procedimientos liberales, colocando á España al nivel de los países más libres. (Prolongados aplausos.)

«Llevamos seis años de oposición—exclama el orador—sufriendo toda clase de atropellos; los recuerdos se consideran amenazas, parecen sospechosas nuestras apelaciones á la historia, y nuestros adversarios se abroquelan para atacarnos tras de instituciones que nosotros respetamos profundamente. Cuando era peligroso defenderlas, donde estaban los que hoy las defienden desde el poder?»

Representamos en la composición de los partidos españoles los wigh de Inglaterra, los liberales de Bélgica, los progresistas de Portugal y los autores de la unidad en Italia, y no abandonaremos nunca los principios de libertad y orden.»

Acusa á los ministeriales de hacer propalar la existencia de obstáculos invencibles para alcanzar el poder legalmente, y dice que le da lástima de los que intentan propagar la disidencia.

Juzga innecesarios alardes de dinastismo, y dice que el partido liberal aspira al poder para conjurar en las filtraciones y las irregularidades los diversos males de la patria.

Saluda á la juventud liberal llamada á combatir tales plagas, y saluda con elocuentes párrafos el próximo triunfo de nuestros ideales.

Córdoba, 20, 30.—El señor duque de Almodóvar del Valle ha pronunciado un brindis entusiasta.

Empieza saludando al partido liberal-dinástico. Censura la política personal del Sr. Cánovas, perjudicial á los intereses del país. Expresa el deseo de que venga una época que sea principio de la moralidad y término del favoritismo. Brinda por la minoría del Senado, por el Directorio y por los constitucionales cordobeses. (Aplausos.)

El señor duque de Almodóvar del Río manifiesta su gratitud á la ciudad de Córdoba que, constantemente le concede sus sufragios. Dice que el Gobierno extrema los ataques á las oposiciones para aniquilarlas y no tener sucesor en el mando.

Califica de política docente y pedagógica la de Cánovas, y recuerda el llamamiento del gobierno á las masas carlistas para satisfacer su amor al ultramontanismo.

Brinda por la minoría constitucional, que empezó en el Congreso recibiendo un ultraje, y acabó la legislatura siendo amenazada.

Termina haciendo votos por que, convertida en mayoría, aplique los ideales del partido.

El banquete terminó con las adhesiones de los marqueses de Jelo y Boi,

y en medio de las más entusiastas aclamaciones.—Rodríguez.»

Como digimos en el número anterior, el lunes á las tres de la tarde se llevará á efecto la conducción de la corona que los compañeros del malogrado D. Francisco Malvasía le dedican; saliendo el cortejo fúnebre del Instituto de segunda enseñanza.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

DE «EL CONSTITUCIONAL.»

Madrid 29 de Octubre de 1880.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Los círculos políticos, que tan desanimados se encuentran de algún tiempo á esta parte, recobraron anoche bastante animación. El constitucional se vió muy concurrido y en las redacciones de los periódicos fusionistas menudearon las visitas de los que estaban impacientes por recibir noticias del banquete, que á las seis de la tarde había empezado á celebrarse en Córdoba, en honor del marqués de la Vega de Armijo.

El periódico *La Mañana*, si no estoy equivocado, fué el primero que empezó á recibir detalles de aquel importante acto político y extractos de los discursos que en él se pronunciaron. Apesar de lo avanzado de la hora, la noticia corrió en los cafés y en todos los lugares donde acostumbran reunirse los políticos, y entre dos y tres de la mañana era perfectamente conocido en Madrid el espíritu ardientemente liberal y de concordia que ha presidido en la gran reunión de los elementos fusionistas congregados en la hermosa ciudad andaluza.

No me detendré á dar una idea del marqués de la Vega de Armijo, el más importante de todos, puesto que todos los periódicos llevan hoy á las provincias, un extracto bastante extenso del mismo, y puesto que por telégrafo he adelantado á los lectores de EL CONSTITUCIONAL, la afirmación más sobresaliente, entre las muchas que hizo el digno individuo del directorio fusionista, y la que mas honda impresión ha causado en las filas ministeriales: *que seguirá al partido constitucional á donde quiera que puedan llevarle las contingencias del porvenir.*

Estas nobles palabras destruyen las ilusiones de los que venían profetizando disidencias en el seno de la fusión, y entre los que esperaban notables diferencias entre los discursos de Córdoba y los pronunciados en Valencia y los que han de pronunciarse en Cataluña y Zaragoza.

Y por si esto no era bastante, el señor Duque de Almodóvar del Río se levantó á declarar públicamente su simpatía y conformidad con los conceptos emitidos por el Sr. Balaguer, que son, dijo, de la mas pura doctrina constitucional.

Se me asegura, que no es cierto que en el banquete se dieran vivas á instituciones ni personalidad de ninguna clase.

Los discursos de anoche han causado muy buena impresión en todas las agrupaciones liberales de esta corte, así como hace despertar muchas espe-

Del beso de una mujer
esencia de la ternura
que cifraba su ventura
en animar nuestro ser?

Tesoro de amor profundo
grande, inmenso, inesplicable
ciego, santo, incomparable
á los efectos del mundo!...

Ella entre afanes prolijos
por el cariño movida,
tierna consagra su vida
á la vida de sus hijos...

¡Mi madre! grata emoción
ora aquí al nombrarla siento,
y ese dulce sentimiento
embarga mi corazón...

Ella perdone los juicios
que haga de ellas temerario,
al repasar el rosario
de sus virtudes y vicios!...

De fé ardiente el alma llena,
á la mujer santifica,
el llanto que purifica
las culpas de Magdalena.

Yo de la vil Mesalina
las liviandades perdono,
si santa viene en su abono
aquella flor peregrina.

De aroma rico y fecundo
que en su perfume embelesa
el corazón de Teresa,
joya preciosa del mundo!

Y por Dios me maravilla
de la cornú el juego,
cuando abraza con el fuego
su encantadora megilla,

Y bendice aquel dolor
verdugo de su hermosura,
pero que grande asegura
en victoria de su honor...

De Lucrecia valerosa
la santa virtud admiro,
y palpitante suspiro
por Juana de Arco la hermosa.

Codicioso de ternura,
bendigera yo mi suerte,
si hallar pudiera la muerte
con Isabel de Segura;

Que si un sangriento delirio
vil la entregó á la cuchilla,
hoy sobre su tumba brilla
la corona del martirio...

Y al recordar ese ejemplo
que noble inspira la mente,
es mi corazón ardiente
para la muger un templo.

Hija de la caridad,
yo de su virtud testigo,
con toda el alma bendigo,
su inagotable bondad.

Mensajeras de alegría
ángeles aquí en la tierra,
para Isabel de Inglaterra
hay una Isabel de Hungría.

Y otra mas que santifica
nuestra viva fé cristiana,
de belleza soberana
que á todas las purifica.

Flor de perfume exquisito
rico y preciado tesoro,
la que enjuga nuestro lloro
con su espíritu bendito.

ranzas para el porvenir, la estrecha union que han demostrado los fusionistas de Córdoba, fiel reflejo de la union que reina entre todos los fusionistas de España.

Dícese que el Sr. Sagasta tiene el proyecto de salir, dentro de poco, á recorrer algunas provincias, en las que se le presentará ocasion de dejar oír su elocuente y autorizada palabra, y que procurará hacer coincidir el término de su escursión con la apertura de las Cortes.

Háblase tambien de la actitud enérgica en que se colocará en la Cámara, desde los primeros momentos, pero de esto es prematuro todavía hablar, por el largo plazo que falta para la reunion del parlamento; plazo que el gobierno ha de alargar todo cuanto le sea posible.

En el campo ministerial, nada. Los húsares sin sombra desde que se ausentó su jefe; apenas chistan.

El pobre Sr. Lassala atribulado con el chobasco de las Provincias Vascongadas que se le viene encima.

El Presidente del Consejo teme que torne, y desafiado al mundo para que le vayan echando padres garagarzas.

El Sr. Bogallal muy preocupado, buscando un rincón donde meter al señor Calderon Collantes para que le deje libre la presidencia del Tribunal Supremo por... lo que pueda ocurrir.

El Corresponsal.

NOTICIAS GENERALES.

El jueves 28 por la noche se recibió un telegrama del gobernador de Valencia, anunciando que el juez que entiende en la causa criminal sobre el robo de 80.000 pesetas al pagador de la fábrica de tabacos Sr. Almela, ha dictado contra éste auto de prision.

—El jueves por la tarde salieron en el expreso para París los príncipes bávaros, habiéndoles despedido en la estacion S. M. el Rey.

Bolsa.—Cotizacion de viernes 22, 3 por 100 interior, 20,30; 2 por 100 id., 39,75; Banco y Tesoro, 100,25; bonos del Tesoro, 98,40; aduanas, 99,60; ferro-carriles, 90,10.

GACETILLAS.

Defuncion.—Ayer á las diez de la mañana falleció, á consecuencia de la dolencia que le aquejaba, la señora doña Francisca Ripoll y Santandreu, esposa de nuestro particular amigo don Federico Clemente, y persona muy estimada por todos los que tenían el gusto de conocer las excelentes prendas que la adornaban.

Nosotros, al enviar nuestro sentido pésame á su afligido esposo y á toda su apreciable familia, les acompañamos en su legítimo sentimiento, deseándoles la resignacion suficiente para soportar tan irreparable pérdida.

Detalles.—Segun adelantamos ayer, anteanoche tuvo lugar un robo frustrado en una de las casillas del mercado en que se vende la carne.

Las circunstancias que concurrieron en dicho robo, prueban que, desgraciadamente, existen en nuestra capital algunos forasteros cuyo propósito es aprovecharse de un descuido cualquiera, para apoderarse de lo ageo.

A las seis y cuarto de la tarde del viernes y cuando acababa de cerrar su puesto el dueño de la carnicería á que nos referimos, penetró en ella, abriendo sin duda con ganza, un sugeto forastero y licenciado de presidio, segun se nos ha asegurado, el cual se encerró por dentro para cometer el robo; pero una de esas casualidades, que pueden llamarse providenciales, hizo que el dueño del establecimiento echase de menos la petaca, lo cual le obligó á volver, acompañado de un hermano suyo y otros amigos, pero al abrir la puerta notó que estaba sujeta por dentro. Aperciéndose el ladrón de lo que ocurría, y con una agilidad sin límites abrió la puerta empujando al que estaba delante de ella y trató de huir á la carrera, dejando caer en su fuga algunos duros por el suelo; pero los que iban con el dueño del establecimiento llevaban una perra, la cual, al ver huir al ladrón, corrió tras él, mordiéndole en una pierna y haciéndole caer al suelo. Entonces se apoderaron de él los que se hallaban presentes y algunos agentes de la autoridad que acudieron; encontrándole al registrarle, segun nos han dicho, diez ó doce duros y tres llavos, falsas al parecer.

Inmediatamente fué conducido á la cárcel después de haberse dado parte del hecho á la autoridad competente.

Boda.—Ayer tuvo efecto la de la Srta. Doña Encarnacion Parreño é Ibarra y D. Claudio Carbonell, jóvenes muy estimados en esta capital á quienes deseamos todo género de felicidades en su nuevo estado.

Señor Alcalde.—Los vecinos del paseo de Mendez Nuñez se quejan con razon de que de algunos dias á esta parte se vienen extrayendo de las alcantarillas inmediatas a la calle de San Isidro, las repugnantes inmundicias que por las mismas circulan, durante el dia, siendo así que esta operacion está mandado por las ordenanzas municipales se efectúe por la noche.

No dudamos, pues, que se tomará en cuenta nuestra indicacion, evitando á los vecinos una molestia que tanto les perjudica y que desdice mucho de la cultura y buen nombre de una capital como la nuestra.

Falta hacia.—En el establecimiento de sastrería de D. Juan López, sito en el paseo de Mendez Nuñez 8, como de costumbre se ha recibido el surtido para la presente temporada. Este se compone de géneros ingleses, alemanes y franceses de las casas de los Sres. Sehoeller, Renault et Chaussier y Deville.

El Sr. Lopez conoce perfectamente su clientela de Alicante y sabe lo mucho que aquí se estiman las telas de superior calidad.

Como que muchos señores de la alta sociedad se visten en Madrid por creer que en Alicante no encontrarían los géneros que desean.

Pero desde hoy, pueden prescindir de esa molestia tan gravosa, pues en el referido establecimiento encontrarán los mismos géneros que están habitados á usar, de manera que los señores que desean vestir bien y tener prendas que reanun la riqueza en los géneros, á la esmerada confeccion y buen gusto en el corte, lo puede conseguir vistiéndose en la acreditada casa del Sr. Lopez.

La recomendamos.—Hemos tenido el gusto de visitar la fonda de la Marina, la cual es una de las mas acreditadas que existen en nuestra capital, y he-

mos quedado altamente complacidos de su esmerado servicio, buen trato, comodidad y sobre todo de la economía con que se sirven los excelentes *comforts* que se confeccionan en este establecimiento, por cuya razon no titubeamos en recomendarlo al público, con la seguridad de que los que asistan á él, van de quedar verdaderamente complacidos.

Como se mata el Pelo.—Téngase el cráneo y las raíces del pelo continuamente saturados con aceites, y la calvicie se puede esperar como resultado seguro.

Una relajacion general de la membrana en que las fibras nacen, la aflojará, y caerán. Pero si por el contrario los tegumentos, y vasos superficiales de la cabeza, se fortalecen y refuerzan con ese fino vigorador vegetal, *Tónico Oriental*, retienen firmemente las raíces del cabello y suplen color, y fuerza en abundancia á los tubos, asegurando así una cabellera espléndida y evitando la aparicion de las canas.—317.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, señores D. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

Bodegas de Vista-Alegre.—Propietario y Esportador, Antonio Sanchez Almodovar.

Sus acreditados vinos Medoc, Morsí, Victoria, Carolina, Aljan, Boval, Vista Alegre espumoso y Cóniac se expenden por cajas y botellas por sus únicos agentes en esta J. L. Raymundo y compañía.

VARIEDADES.

UNA CARTA

del corresponsal en Alicante de «Las Provincias» de Valencia.

Alicante 19 de Octubre de 1880.—Sr. Director de *Las Provincias*.—En una de mis anteriores di cuenta del movimiento literario de esta capital; al hablar hoy del movimiento artístico, no puedo menos de dirigir la mirada al notable edificio que acabo de visitar, y que ha levantado para su morada un acaudalado banquero de esta ciudad. Y mudéme á ocuparme de lo que fué un antiguo caseron, del cual solo quedan en pie los muros de fachada, y algunas de las cugias interiores con una pequeña parte de sus suelos, y hoy es un pequeño palacio con todas las comodidades que pueden exigir el gusto mas refinado el ver en el principio de un renacimiento que estaban reclamando las artes en esta poblacion que tantos elementos posee y tantas inteligencias cuenta, que han dedicado sus talentos á enaltecerlas y honrarlas. Los hijos de la fortuna no solamente satisfacen pueriles antojos ó nobles deseos al emprender trabajos de esta naturaleza y gastar á manos llenas el oro de sus arcas, sino que alimentan la fé de los artistas protegiendo sus obras y estimulándoles á crear otras nuevas.

En la imposibilidad de hacer una descripcion minuciosa del edificio que he indicado, porque no lo consiente el espacio que puedo dedicar á una revista, reseñaré únicamente lo que, en mi concepto, merece especial mencion.

La escalera principal, cuyos peldaños son de mármol de Carrara, está elegantemente decorada con pilastras; ornacinas, estatuas y mascarones, los cuales baña con brillante claridad la luz que penetra por una ancha claraboya.

El salon es una pieza rectangular, y aunque no tiene grandes proporciones, porque las cugias existentes no lo permitieron, puede calificarse como una joya del estilo que caracteriza la Época de Luis XIV. Su pavimento y zócalo, de mármoles de Bélgica y Carrara, sirven de base á los magníficos entrepaños de fondo violeta, perfectamente ejecutados en yeso y circundados de molduras de oro y blanco. Los testeros, que dan frente al gabinete que se halla á la izquierda, y á la galería de armas y antigüedades, que está situada á la derecha, figuran tres huecos, ocupando el del centro una luna grabada, y los de los costados dos puertas vitrietas que dan entrada á las piezas indicadas. La bonita cornisa, con sus ménsulas adornadas de oro, sirve de marco al techo, que está dividido en tres medallones, debidos al pincel del distinguido pintor alicantino Sr. Agrasó. Representa el centro una porcion de niños con alas de mariposa entretenidos en perseguir y cazar unas preciosas avocillas de mil colores, que vuelan en el ancho espacio de un cielo sereno y azul, y los de los extremos son dos bellísimas alegorías de la Música y de la poesía.

La galería de armas y antigüedades tiene todo el carácter de los salones de los antiguos alcázares, por el tono que le dá su aspecto sombrío y su arquitectura gótica. Provisto de un zócalo de madera antigua, con chafanes en sus embarramientos pintados de un rojo fuerte, y sosteniendo un estante para colocar en él objetos de arte, ocupa el ángulo del edificio con dos balcones á la calle de Castaños y uno á la de Gerona. Los fondos ó entrepaños de las paredes, tapizados de un magnífico papel cuero de color rojo-pompeyano, guarnecidos de una ancha faja de tapiz, son excelentes, y el color elegido hará destacar perfectamente las panopias y armaduras que en ellos han de colocarse. Sobre las puertas se hallan los escudos de armas de la familia, y en los ángulos, al arranque del techo, hay cuatro arcos esmeradamente trabajados. El techo es un bello artesonado de gran relieve, formado por una combinacion de octógonos, cruces y exágonos, cuyos ángulos ó ingleses van tachonados de clavos de acero bruñido, que contrastan con el color oscuro de la madera. Los casetones octogonales contienen platos antiguos que con sus dorados matices, imprimen al techo un carácter original; formando el todo un conjunto severo pero agradable.

El espacioso comedor es de forma rectangular y tiene el piso de mosaicos Nolla, el zócalo de roble y las paredes tapizadas de papel cuero, guarnecidas de una ancha cenefa de tapicería, y el techo de roble es otro artesonado, en cuyo centro descuella un gran relieve de frutas y flores; sobre la chimenea de mármol gris de los Alpes, vá un grande espejo con su marco tambien de roble tallado.

En comunicacion con el comedor se halla el gabinete para fumar y tomar café, en el cual, para su decorado se ha empleado la arquitectura árabe. En este departamento es todo del más exquisito gusto. La decoracion está per-

fectamente elegida para el objeto á que se la destina. El café y el tabaco parece que reclaman una habitacion que esté en armonía con el carácter oriental que en sí tienen, por lo que los alcatados de las paredes, con sus vivos y brillantes colores alternando con el blanco y oro, y los arcos esbultos, sostenidos por delgadas columnas, dan su verdadera expresion á este encantador recinto. Se comunica con una hermosa galería provista de rústica fuente llamada á refrescar y dar vida á las plantas y euredaderas que han de formar su bóveda y perfumar el ambiente.

Y aquí me detengo en mi reseña por no hacerla pesada, y porque no se crean exagerados mis elogios. Otro dia me ocuparé de los pensionados que la Diputacion provincial tiene en Madrid y en Roma.

Réstame, para concluir, dar mi parabien al marmolista D. José María Olmos; al encargado de las obras de talla adorno y dorado, D. Francisco Plá, y á los pintores D. Victor Nuñez y D. José Martínez, por la brillante manera con que han ejecutado sus trabajos, y muy especialmente á D. Joaquin Agrasó, reputado y concienzudo pintor, cuyo nombre tan conocido es en el mundo del arte, y á D. Antonio Puigserver, á cargo del cual ha corrido la direccion de la obra.

El Sr. Salvetti, propietario del edificio, debe envanecerse, mas aun que de ser su dueño, de haber dado ocasion á que muestren sus grandes aptitudes los hijos de esta provincia, y á haber contribuido con tanta largueza á proteger á los artistas y á honrar á las artes.—C.»

SECCION LOCAL.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 30 de Octubre de 1880

Barómetro	761,05
Termómetro	24,4
Viento	N. E. Brisa.
Atmósfera	calajes
Mar	Tranquilo.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Pedro.
SANTO DE MAÑANA.—La fiesta de todos los Santos.

SECCION DE ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Gran funcion para hoy, 13 de abono. La zarzuela en tres actos, *El Barberillo de Lavapiés*.

Dando fin con el baile la *Danza Valenciana*.

Entrada general, 3 reales.—Media 2 idem.—A las ocho en punto.

Funcion para mañana lunes, 14 de abono.—*Gran rebaja de precios*.—La zarzuela en 3 actos *Las dos princesas*.

Entrada general 3 reales.—A las 8 en punto.

ALICANTE.

Imprenta de Antonio Reus.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA VERDADERA ECONOMIA ESTÁ EN LA

Pañería y Sastrería Catalana,

calle Mayor, número 20.

ELEGANCIA Y BARATURA.

Se acaban de recibir grandes novedades para la temporada de invierno, géneros del país y del extranjero para trajes de caballeros, en Tricots, Gergas, Chaviots, Vi-
cuñas y todos cuantos géneros se deseen en el ramo de pañería.

Pudiendo confeccionar en esta casa todas cuantas prendas se le encarguen con prontitud y esmero.

CALLE MAYOR NÚMERO 20.

A los hojalateros.

Hojalatas dulces S.A. I. id. id. CA. CD. (marca).—Grifos metal. todos números. Estano superior. Bantera y Cordero. Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.
Cobre en planchas, varios gruesos. Latón en planchas, varios números. Diamantes superiores para cortar cristales.
Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 43, 45 y 47, Alicante.

Camas inglesas,

maqueadas de hierro y de metal fino.

De un cuerpo.
De canónigo ó camerás.
De matrimonio.
Se recomiendan por sus bñitos dibujos. solidez y precios económicos.
Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43 y 47 Alicante.

Gran surtido de ferreteria

Pernios de todos tamaños.
Visagras ó frontizas de todas dimensiones.
Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.
Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.
Picaportes para ventanas y vidrieras.
Corraduras de puerta de calle, sala, cuartos.
Por el gran despacho que tiene este acre-

ditado comercio, hemos conseguido ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 43 y 47, Alicante

Vinos del país, clase superior para embarque.

Darán razon en la redaccion de este periódico.

El Demócrata.—Este periódico que se publica en Madrid y en cuya redac-

cion figuran verdaderas ilustraciones políticas y literarias, ha introducido grandes mejoras en su redaccion y en su parte material, lo cual le dá verdadero interés.

El encargado en esta capital de su suscripcion es D. Antonio Reus, que como es sabido, tiene su establecimiento en la calle de Jorge Juan, números 11 y 13.

Vapores Correos Trasatlánticos

DE A. LOPEZ Y C.
NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO 1880.

Para Puerto-Rico y Habana

Salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se expenden tambien billetes directos via de Cádiz para Mayaguez y Ponce, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas

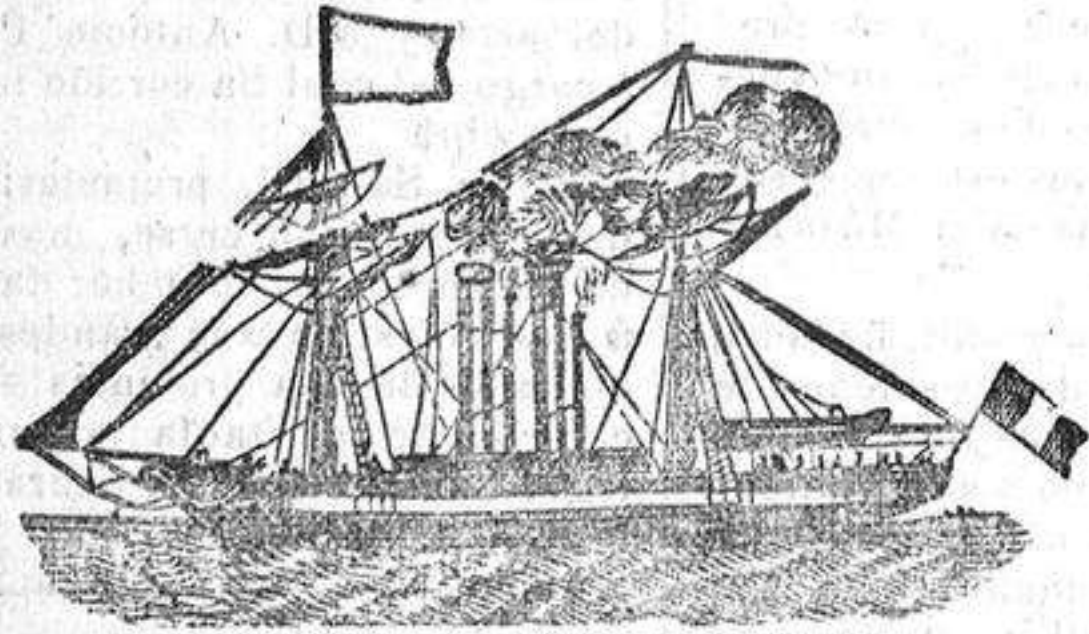
con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.—Más informes en Cádiz,

A. Lopez y Compañía.

Los pasajes de niños han sido reducidos recientemente. Rebajas á las familias y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad, además de las que ocupen. Instalaciones de lujo y con mueblaje especial á precios convencionales. En Alicante, Faes hermanos y compañía.

Compañía Hispano-Francesa

SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE ALICANTE Y CETTE. POR LOS VAPORES ADELA, NAVIDAD Y SAN JOSÉ.

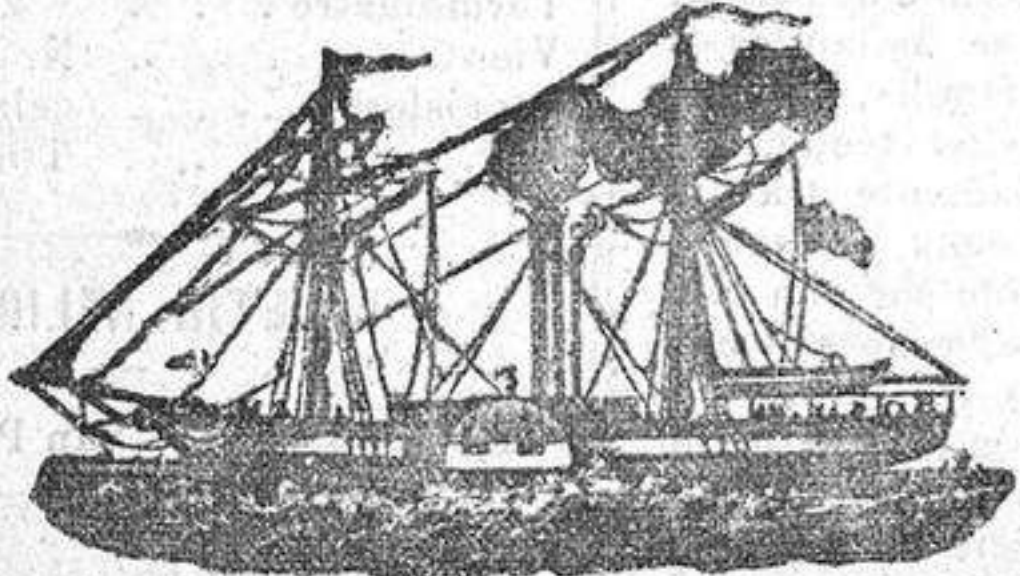


Salidas de Alicante todos los martes a las seis de la tarde para Valencia, Barcelona, San Felipe, Palamos y Cette. Admite carga y pasajeros. Consignatario, D. Gabriel Revollo, Calatrava 12.

VAPORES FRANCESES DE CYP FABRE Y COMP. DE MARSELLA
SERVICIO SEMANAL ENTRE Alicante, Oran, Cette, Marsella y vice-versa POR LOS VAPORES

Patria
Jallia
Massilia

Provincia
Syria
Lutetia



Salidas todos los Viérnes, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos. Consignatario, Viuda de R. Maluenda, Jorge Juan, 1. NOTA.—Esta Compañía, en combinacion con la de los ferro-carriles del Mediodia de Francia, admite carga de vinos para Paris, (Gare Bercy) con transportes de pipas vacías á precios reducidos.

LINEA DE VAPORES

ENTRE

SEVILLA Y MARSELLA.

Segovia, Cuadra y compañía.

Servicio semanal fijo por los vapores

VARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITTE, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA.—Salidas de Alicante.

Los martes á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla. á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, SRES. FAES HERMANOS Y COMPAÑIA.

TONICO ORIENTAL.



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Elimina la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cuero y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo.

De venta en todas las Boticas y Perfumerías.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

BOTILLERIA

DE DON JOSÉ POLO calle de Labradores, núm. 17, ALICANTE.

Se venden por botellas á los precios siguientes:

- Anisete de Bourdeaux, a 2, 4 y 8 pesetas botella.
 - Cbsinthe, á 2'50 y 4 idem.
 - Crème de Roses, á 2, 4 y 5 idem.
 - Cognac, á 2, 3, 4 y 6 idem.
 - Aurazao, á 2, 4, 5 y 8 idem.
 - Crème de cacao, á 2 y 8 idem.
 - Chartreuse, á 2 y 4 idem.
 - Crème de Ment, á 2, 4, 5 y 8 idem.
 - Crème Cumin Munich, á 2 idem.
 - Crème de Noyau, á 2 idem.
 - Elixir Garibaldi, á 2 y 4 idem.
 - Elixir Raspail, á 2 y 4 idem.
 - Al Geneppi, á 2 idem.
 - Ginebra Amsterdam, á 2'50 idem.
 - Marrasquin, á 2, 4, 5 y 8 idem.
 - Mezenc, á 2 idem.
 - Pimpermint, á 2 idem.
 - Ponch au Rum, á 2 y 5 idem.
 - Rum de Jamaïque, á 2, 3 y 5 idem.
 - Rosolio di Torino, á 2 y 8 idem.
 - Siróp de Groiselle, á 2 y 4 idem.
 - Siróp de Limon, á 2 idem.
 - Siróp de Zarza, á 2 idem.
 - Vino de Bourdeaux, á 3'50, 4 y 5 idem.
 - Vino de Champagne, á 6 y 7'50 idem.
 - Vermouth, á 2'50 idem.
 - Vino fondillon, á 3'50 idem.
 - Vino Málaga, á 3'50 idem.
 - Manzanilla, á 3'50 idem.
 - Triple anís, á 2 idem.
- Licores extranjeros de varias clases á 5 rs botella.—Vinos dulces y secos de las mejores bodegas de Jerez, á 3'50.—Tambien hay vino de San Rafael, de Biar y de la huerta.

Enrique J. Miró,

Sucesor de Rafael Abad.

San Francisco, 21, Alicante.

Camas de laton doradas y de hierro maquetadas dibujos nuevos y elegantes en todos tamaños.—Colchones patentes de tela metálica para las mismas.

Muebles de madera torneada con asientos de rejilla legítimos de Viena.

Pianos de venta y alquiler.

Variado surtido en vajillas de porcelana transparente loza inglesa, alemana y francesa.

Bateria de cocina, de hierro con baño de porcelana y estañada. Lámparas y quinqués de todas clases desde 3 reales uno en adelante.

Perfumería de las mejores fábricas inglesas y francesas y la legítima agua de Johana, Meie Farina.

Máquinas para cocer á mano y á pié.

Elegante surtido en objetos de capricho propios para regalos de boda, etc. etc.

Variado surtido de juguetes.

Vinos de Champagne, Burdeos y Jerez.

Licores superiores, y el celebrado anisete de Maria Brizard.

Todos estos artículos y otros muchos á precios sumamente económicos.

Consignaciones, tránsitos

COMISIONES

DE COMPRA Y VENTA.

REPRESENTACION

de Fábricas extranjeras.

Delegacion de la compañía

de Seguros marítimos,

LA REUNION,

ADOLFO LLORET.

Mendez Nuñez, 9, Alicante.

BUQUES DE VAPOR.

LINEA PENINSULAR.

El vapor Minister Ackenbach.

Llegará el 5 de Noviembre y admitirá cargo para el Havre, Paris Burdeos, Rouen, Ambreres, Rotterdam y Amsterdam

y otros puntos del Norte.

Consignatario, Juan Ramos.

Cajas con tapaderas de espejo y cristal.

LA ALICANTINA.

FUNERARIA

DE

MANUEL BAEZA,

Calatrava, número 3, ALICANTE.

Este establecimiento se encarga de todo lo concerniente á un entierro de la clase que sea.

Tambien se encarga de la vela de los cadáveres en el cementerio.

Cajas de todas clases y de todos precios. Las hay de muchísimo lujo tanto para cuerpos mayores como para niños; pudiéndose adquirir á cualquier hora del día ó de la noche, para lo cual hay un farol encendido á la puerta de dicha Funeraria.

Calatrava, 3.

Cajas desde 50 reales.—Para niños desde 12.

Licor de Brea Alomár

RECOMENDADO POR EMINENCIAS MÉDICAS.

Medicamento eficazísimo para combatir toda clase de afecciones de los aparatos respiratorios y digestivos, tisis pulmonar, catarro de la vejiga, flujos de la uretra, dispepsia, escorbuto, erematismo, herpes y enfermedades de la piel, etc. etc.

De venta en todas las farmacias del reino y América. Depósito Central: Sres. Alomár y Uriach, calle, Moncada, 20, Barcelona, Almacen de drogas y especialidades farmacéuticas del pais y extranjero.

DOBLE MAGNESIA

INCALCÁREA, AEREA, ANTIBILIOSA Y PERFECCIONADA, preparada por

DON JOSE SOLER,

Doctor en ciencias y catedrático de física y química.

Para curar la indigestion, la irritacion, dolores de cabeza, vahidos, jaqueca, superabundancia de bilis, flatos, ácidos del estómago, mareo en la navegacion, retencion de orina, arenas ó piedra en la vejiga, estreñimiento, cólicos, etc., etc.

Botica, plaza de San rístobal, Alicante.

Ninguna preparacion de las que hasta ahora se han formado con este medicamento ha llamado tanto la atencion general como la doble magnesia incalcárea, aerada, antibiliosa y perfeccionada ni ofrecido mejores resultados, tanto por formar una bebida muy agradable, refrigerante y diurética como por los resultados obtenidos y reconocidos desde mucho tiempo, careciendo del inconveniente del subcarbonato de magnesia, el cual por ser insoluble suele formar precipitados, que se espelan con mucha dificultad.

Esta combinacion química es muy soluble y obra con mejor éxito, siendo muy recomendable en todas las indisposiciones arriba citadas.

Unico Depósito.

Para su uso véase el prospecto, que acompaña. la Magnesia doble preparada por el Sr. Soler. No se altera cualquiera que sea el tiempo trascurrido, con tal que el frasco esté bien cerrado.

FARMACIA DE AGUILÓ,

Mayor 51, frente á las casas Consistoriales.

JARABES REFRESCANTES

preparados por

AGUILÓ, FARMACÉUTICO.

Preparados con el zumo de grosellass fresas, agraz y granadas; con las aguas destiladas de cidra y limon se encuentran sus respectivos jarabes en esta farmacia á razon de 4 reales botella abonando medio real por la devolucion de la misma. Su generalizado uso principalmente en la estacion del verano para mezclar con el agua. para tomar la magnesia efervescente y los papeles gaseosos, escusa indicar sus ventajas por demasiado conocidas.

Además se encontrarán preparados en esta farmacia los jarabes tónico-reconstituyentes, de rábano yodado, de quina, de quina y hierro, de yoduro ferroso, de clorhidrofosfato de cal, etcétera, las pildoras ferruginosas de Bland, de Valles, las grageas de lactato de hierro, de proto-cloruro de hierro, las de Blancard; las grageas anti-blemorragicas de bálsamo copaiba, de cubebina, las purgantes de acibar, las vermifugas de santonina etc., las cápsulas gelatinosas de aceite de hígado de bacalao, de esencia de trementina, de copaiba, de copaiba y cubebas, copaiba y alquitran, perlas de ether, gránulos dosimétricos etc.

Farmacia de Aguiló, Mayor, 51, frente á las Casas Consistoriales. Alicante.

No mas Cuartanas, Tercianas ni diarias.



Curacion radical de toda clase de fiebres de carácter intermitente; sin temor á que se reproduzcan. Su uso, devuelve el apetito; reconstituye las perdidas fuerzas y recobra la salud como por encanto.

Precio: 24 rs. los dos cajas con su correspondiente instruccion para el uso, seguida de varias cartas de personas que las han usado, que acreditan sus maravillosos é infalibles resultados.

Se hallan de venta en las Farmacias siguientes: Albacete D. M. Martinez. Almorad, don R. Herrera, Almería, D. Antonio Vivas. Badajoz, D. R. Estevez. Barcelona Sres. Aloma y Uriach. Bejar, D. G. Gomez y Torres. Burgos, D. F. de la Llera. Cartagena, D. E. Picó. Dolores D. V. Sorribes. Yecla, D. M. Soriano. Jaen, D. R. Martinez. Logroño D. I. Zubia. Madrid, señor Res Rodriguez Hernandez, Mayor 27; Moreno Miquel Arenal 2 Tategon. Toledo 80. Murcia D. J. Lopez. Orihuela, D. R. Boffil. Novelda, D. J. Martinez. Palencia Sres. D. N. Fuentes a hijo. Santapola D. A. ntonio Mas. Santiago D. M. Blanco y Navarrete. Tobarra, D. E. Luzon Toledo D. J. Martiny Duque, Valencia, Sres. A. y Fabia. Climent y Martiy D. R. Rives. Valladolid D. A. Vellojin Aguasal. Zaragoza, Sres. Rios Hermanos.

A los

carpinteros, herreros y demás oficios.

Quincalla.

- Azuclas.
- Hachas.
- Garlopas.
- Cepillos.
- Junteras.
- Guillames.
- Tenazas.
- Alicates.
- Cortafrios.
- Visagras.
- Limas.
- Escofinas.
- gierras.
- Serruchos.
- Verdugos.
- Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43, 45 y 47.

- maletas.
- Sombrereras.
- Planchas vapor.
- Idem ordinarias.
- Grifos superiores.
- Ata-mantas.
- Bolsas de viaje.
- Sacos de noche.
- Caramañola.
- Tijeras.
- Cucharas.
- Cuchillos.
- Tenedores.
- Cucharones.
- Navajas.
- Corta plumas.
- Lancetas.
- Peines.
- Batidores.
- Gulaperchas.
- Petacas.
- Porta-monedas.
- Cepillos.
- Sombrillas.
- Bastones.
- Bujias.
- Hules.
- Plumeros.
- Anteojos.
- Petacas.
- Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, núm. 43, 45 y 47, Alicante.

LOMBRIGIDO FORMIGUERA
premiado en varias exposiciones nacionales y extranjeras.
EL MEJOR ESPECIFICO QUE SE CONOCE para destruir rápidamente LAS LOMBRICES ES sumamente agradable, ESCITA EL APETITO, regenera y fortalece á los niños.
DEPÓSITO GENERAL: DR. FORMIGUERA, FERNANDO VII, 7.—BARCELONA.

Depósito general Doctor Formiguera, Barcelona.—En Alicante, D. J. Soler, plaza de San Cristóbal, y D. J. C. Bellido, plaza de Isabel II.

CURACION DE FIEBRES INTERMITENTES.

Pildoras Febrifugas del Dr. Kerison.

Las fiebres intermitentes, que son el azote de muchas comarcas, se curan en dos dias con las Pildoras Febrifugas del Dr. Kerison; y despues de curadas, no hay reincidencias. Precio de la caja 6 rs. en todas las farmacias.

Depósito al por mayor, farmacia Aguilar, Rambla del Centro, 37, Barcelona.

PARA LA HABANA CON ESCALA EN PUERTO-RICO

CASTILLA.

Saldrá de este puerto el día 14 de Noviembre próximo, para cuyos puntos admite carga y pasajeros, á quienes ofrece el buen trato que tiene acreditado dicho buque. Para informes dirigirse Pórticos Xifré, 6, principal, y Cristina, 8.